SALTA, 27 AGO 2025

Res. H Nº 1313/25

Expte. Nº 4131/18

VISTO:

La Nota Nº0448/25 mediante la cual el Prof. Maximiliano Paesani presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Lógica", de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en cuestiones de carácter particular.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº364 aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por el Prof. Maximiliano Paesani, a partir del 08/08/25.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 26 de agosto de 2025)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por el **Prof. Maximiliano Javier Paesani**, DNI Nº25.884.263, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Lógica", de la Escuela de Filosofía, a partir del 08/08/25.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

az

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa